

y vecino de Masnou (Barcelona), y en la actualidad en ignorado paradero; cuyo acto del juicio se ha señalado para las trece quince horas del día 22 de junio próximo.

Y para que conste y surta los efectos legales en la citación del denunciado al acto del juicio, libro el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en Laredo, a 24 de mayo de 1979.—El Juez, Emilio Rodríguez Cobo.—El Secretario.—7.775-E.

#### SEVILLA

El señor Juez de Distrito número 9 de esta capital, en providencia de esta fecha, recaída en el juicio de faltas número 367/79, seguido a virtud de parte de asistencia de Antonio Lérica Gómez, sobre lesiones en agresión, que le fueron producidas por su hermano, José María Lérica Gómez, hoy en ignorado paradero, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a dicho José María Lérica Gómez, en calidad de denunciado, para que asista a la celebración del juicio verbal de faltas, que tendrá lugar el día 4 de julio próximo, a las nueve cuarenta horas, con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa confor-

me dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Sevilla, 22 de mayo de 1979.—El Secretario.—7.776-E.

#### VALENCIA

El señor Juez de Distrito número 9 de esta capital, en providencia de esta fecha, recaída en juicio de faltas número 2.920/78, seguido a virtud de denuncia de José Fernández Ruiz, en ignorado paradero, contra Eladio Fernández Otero, sobre lesiones por agresión, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a José Fernández Ruiz para que en calidad de denunciante asista a la celebración del juicio de faltas que tendrá lugar el día 9 de julio próximo, a las nueve horas, con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo

que tenga, conforme a lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 24 de mayo de 1979.—El Secretario.—7.704-E.

El señor Juez de Distrito número 9 de esta capital, en providencia de esta fecha, recaída en juicio de faltas número 714/79, seguido a virtud de denuncia de Concepción Bañuls Torres contra José Joaquín Reingifo Fernández, actualmente en ignorado paradero, sobre daños en colisión de vehículos, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a dicho José Joaquín Reingifo Fernández para que en calidad de denunciado asista a la celebración del juicio verbal de faltas, que tendrá lugar el día 9 de julio, a las nueve diez horas, con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 24 de mayo de 1979.—El Secretario.—7.705-E.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de los vehículos que se citan.*

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de los vehículos que a continuación se detallan:

Land Rover 109 G (gasolina).  
Seat 1500.  
Renault R-10.  
Seat 124-D.  
Motocicletas Bultaco.  
Motocicletas Sanglas 350.  
Motocicletas Sanglas 400.

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, sito en calle General Mola, 246, y en el km. 10,500 de la carretera RN-5 (Extremadura), Venta de la Rubia, donde en esta última podrá ser examinado todo el material desde el día 5 al 28 del presente mes, ambos inclusive, de las diez a las trece horas (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados tanto en el Parque de Automovilismo como en la Venta de la Rubia, los cuales se entregarán una vez diligenciados en las oficinas del Parque, antes de las trece horas del día 28 de junio de 1979.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid el día 29 de junio, a las once horas, en los locales del citado Parque de Automovilismo.

Madrid, 1 de junio de 1979.—El General Jefe de Material y Mantenimiento.—2.984-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de 500 Tm. de carbón de antracita, galleta.*

Se anuncia concurso público para el suministro de 500 Tm. de carbón de antracita, galleta, por un importe límite de 4.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 91243 del Mando de Material.

*Plazo de entrega:* Antes del 30 de octubre de 1979.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Aire), calle Romero Robledo, 8, planta semisótano, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 28 de junio.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 28 de junio próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor Gene-

ral Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 80.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de mayo de 1979.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—1.530-C.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de diverso mobiliario y efectos. Expediente A-9-79.*

A las once horas (11,00) del día diecinueve (19) de junio próximo, se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta Regional, en su sala de actos, vía de San Fernando, número 2 (Centro Regional de Mando), Zaragoza, para la adquisición por concurso urgente de diverso mobiliario y efectos con destino a los pabellones del Centro Regional de Mando de la Quinta Región Militar, por un importe de hasta 11.371.419 pesetas.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar (original y cuatro copias)

en un sobre cerrado y rotulado, y la documentación en otro sobre también rotulado.

Las bases que rigen en esta contratación pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de diez a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrata entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 28 de mayo de 1979.—2.982-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de material automovil.*

Se subastarán vehículos del PMM y otros Organismos, día 12 junio 1979, a las diez horas.

*Visita provincias:* Días hábiles del 4 al 9, y en Madrid del 5 al 11, este último día hasta las doce horas.

*Pliego de condiciones:* Tablón anuncios.

Anuncios cuenta adjudicatarios.

Madrid, 24 de mayo de 1979.—El Ingeniero Director.—2.970-A.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras de construcción de un inmueble de 96 viviendas para funcionarios, y locales comerciales, en la parcela número 30 del polígono de «Arturo Eyries», en Valladolid.*

Celebrado el concurso-subasta convocado al efecto por resolución de este Patronato de fecha 30 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de abril) para la contratación de las obras de construcción de un edificio de 96 viviendas para funcionarios, y locales comerciales, en la parcela número 30 del polígono de «Arturo Eyries», en Valladolid, esta Subsecretaría-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dicha obras han sido adjudicadas definitivamente a la Empresa «Hispano-Alemana de Construcciones, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, plaza de Colón, Torres de Jerez, planta cuarta, en la cantidad de doscientos treinta y ocho millones ciento ochenta mil ciento noventa y una pesetas (238.180.191 pesetas).

Madrid, 30 de mayo de 1979.—El Subsecretario-Presidente, Julio Camuñas y Fernández Luna.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del suministro de diversos cables.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace público que el suministro de 25 kilómetros cable «EAP» autosoportado 8", aislamiento PE 13/10 de 3 cuadretes; 10 kilómetros cable «EAPSP» autosoportado 8" aislamiento papel 13/10 de 3 cuadretes; 19 kilómetros cable EAO normal, con aislamiento PE 9/10 de 4 pares; 6 kilómetros cable un

conductor de 15/10, aislamiento pcv. y 58 kilómetros hilo parado de 2 por 0,5 blanco-negro, ha sido adjudicado a «Standard Eléctrica, S. A.», y el suministro de 21 kilómetros cable «EAP» normal, aislamiento PE 13/10 de 3 cuadretes, y 30 kilómetros cable «EAP» normal, con aislamiento PE 9/10, pares adjudicado a «Cables de Comunicaciones, S. A.», lo que hace un total, en conjunto, de once millones ciento cuarenta y cuatro mil trescientas siete (11.144.307) pesetas.

Madrid, 25 de abril de 1979.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—6.175-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras del proyecto actualizado de precios del metropolitano de Sevilla, línea I, desglose del trozo Estella-plaza Nueva.*

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el acuerdo de Consejo de señores Ministros de fecha 4 de abril, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras del proyecto actualizado de precios del metropolitano de Sevilla, línea I, desglose del trozo Estella-plaza Nueva, objeto de concurso-restringido, por el importe de su proposición de 1.194.504.948 pesetas.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Infraestructura de Transportes Terrestres, José María García González.—5.930-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación de las obras del «Proyecto de suministro de máquinas para control automático de viajeros para las líneas V, VI y IX del ferrocarril metropolitano de Madrid».*

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 97.524.000 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Doce (12) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para la presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Dirección General de Infraestructura del Transporte), calle Agustín de Bethencourt, 25, en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 1.950.480 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos D-5, categoría e).

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 18 de junio del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 22 del mes de junio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Infraestructura (primera planta), ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán

de tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso.

Sobre número 1:

Título: Documentación administrativa.

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2:

Título: Documentación para la admisión previa.

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3:

Título: Proposición económica.

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ..... provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso de las obras del «Proyecto de .....», se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de mayo de 1979.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación de las obras del «Proyecto de suministro de máquinas para control automático de viajeros para el ferrocarril suburbano plaza de España-Carabanchel».*

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 49.858.200 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Doce (12) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para la presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Dirección General de Infraestructura del Transporte), calle Agustín de Bethencourt, 25, en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 977.164 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* No procede por no haber dictado el Ministerio de Hacienda el Decreto que propone el artículo 321 del Reglamento General de Contratación del Estado.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 28 de junio del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 3 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Infraestructura (primera planta), ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso.

Sobre número 1:

Título: Documentación administrativa. Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2:

Título: Documentación para la admisión previa. Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3:

Título: Proposición económica. Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso de las obras del «Proyecto de .....,» se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de mayo de 1979.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

*Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de sistemas de vigilancia y seguridad por televisión en los aeropuertos que se citan. Expediente número 149/79.*

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición e instalación de sistemas de vigilancia y seguridad por televisión en los aeropuertos de Madrid-Barajas, Barcelona, Palma de Mallorca, Las Palmas, Tenerife-Sur, Santiago y Málaga, y los Centros de Control de Nuevo de Torrejón, Madrid (Paracuellos), Las Palmas, Barcelona y Palma.

*Precio límite:* Trescientos sesenta millones (360.000.000) de pesetas.

*Fianza provisional:* Siete millones doscientas mil (7.200.000) pesetas.

Los pliegos de base de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y en el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica; el objeto del concurso y el número del expediente; además, irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la

citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 4 del próximo mes de julio.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 9 del citado mes de julio, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de mayo de 1979.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—1.531-C.

**MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL**

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncian concursos públicos que comprenden la adquisición de diverso material con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Carlos Haya».*

C. S. 9/1979: Adquisición de material fungible de laboratorio y bolsas para extracción de sangre.

C. S. 10/1979: Adquisición de material de un solo uso y diverso material fungible.

C. S. 11/1979: Adquisición de papel higiénico, servilletas y toallas de papel de un solo uso.

La documentación completa relativa a estos concursos será facilitada en mano

en la oficina de Administración de Suministros de esta Ciudad Sanitaria, y por correo a quienes la soliciten por escrito.

El plazo para la presentación de ofertas finalizará a los veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, antes de las trece horas del último día para las que se presenten en esta oficina, y para las enviadas por correo hasta las veinticuatro horas del mismo día.

Málaga, 24 de mayo de 1979.—El Director provincial.—3.478-4.

**ADMINISTRACION LOCAL**

*Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta de las parcelas de la Urbanización «La Sierrezuela» que se citan.*

*Objeto, tipo de licitación y garantía provisional:* Se sacan a pública subasta para su adjudicación al mejor postor las parcelas de la Urbanización «La Sierrezuela» que a continuación se indican, siendo la superficie aproximada, tipo para la subasta y garantía provisional a constituir de cada una de ellas las siguientes, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan producirse contra el pliego de condiciones técnico-jurídicas y económico-administrativas, que queda expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Número	Superficie (m <sup>2</sup> )	Importe tipo de la subasta en pesetas	Garantía provisional para licitar
Zona Pueblo Andaluz (sin número) ... ..	16.250	40.625.000	486.250
Zona Hotelera (sin número) ... ..	12.365	24.730.000	327.300
Zona Comercial (sin número) ... ..	8.350	29.225.000	372.250
<b>Zona Residencial:</b>			
1 ... ..	1.150	1.150.000	33.000
2 ... ..	885	885.000	26.550
3 ... ..	860	860.000	25.800
4 ... ..	830	830.000	24.900
5 ... ..	862	862.000	25.860
6 ... ..	860	860.000	25.800
7 ... ..	850	850.000	25.500
8 ... ..	800	800.000	24.000
9 ... ..	625	625.000	18.750
10 ... ..	1.022	1.022.000	30.440
11 ... ..	825	825.000	24.750
12 ... ..	840	840.000	19.200
13 ... ..	850	850.000	19.500
14 ... ..	500	500.000	15.000
15 ... ..	500	500.000	15.000
16 ... ..	500	500.000	15.000
17 ... ..	530	530.000	15.900
18 ... ..	508	508.000	15.240
19 ... ..	542	542.000	16.260
20 ... ..	872	872.000	26.160
21 ... ..	725	725.000	21.750
22 ... ..	754	754.000	22.620
23 ... ..	785	785.000	23.550
24 ... ..	835	835.000	25.050
25 ... ..	790	790.000	23.700
26 ... ..	700	700.000	21.000
27 ... ..	515	515.000	15.450
28 ... ..	922	922.000	27.660
29 ... ..	800	800.000	24.000
30 ... ..	772	772.000	23.160
31 ... ..	850	850.000	25.500
32 ... ..	885	885.000	26.550
33 ... ..	1.077	1.077.000	31.540
34 ... ..	785	785.000	23.550
35 ... ..	1.120	1.120.000	32.400
36 ... ..	845	845.000	25.350
37 ... ..	880	880.000	26.400
38 ... ..	850	850.000	25.500
39 ... ..	883	883.000	26.490
40 ... ..	738	738.000	22.140
41 ... ..	900	900.000	27.000
42 ... ..	897	897.000	26.910
43 ... ..	717	717.000	21.510
44 ... ..	759	759.000	22.770
45 ... ..	722	722.000	21.660
46 ... ..	575	575.000	17.250

**Duración del contrato:** Será el plazo entre la adjudicación definitiva y la finalización de las construcciones previstas para cada parcela en la forma señalada en el pliego de condiciones.

**Forma de realizar los pagos:** El precio podrá abonarse por el rematante en la siguiente forma:

a) Integramente al contado y en el plazo de los diez días siguientes al de notificación de la adjudicación definitiva.

b) El 50 por 100 al contado, en igual plazo de diez días, quedando el 50 por 100 aplazado dos años con pagos semestrales iguales, más el interés del 11,20 por 100 anual y tipo actual del Banco de Crédito Local de España, garantizados con condición resolutoria.

**Garantía definitiva:** Se calculará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus tipos máximos.

#### Modelos de proposición

a) Si al licitador le interesase adquirir una sola parcela:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas residenciales enclavadas en la urbanización de la finca «La Sierrezuela», de Benalmádena, así como del plan parcial y proyecto de urbanización de dicha finca, ordenanzas reguladoras, cuadro de características de parcelas y condiciones complementarias, acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos resulten e interesándome la adquisición para la construcción residencial como promotor directo de la parcela número ..... ofrezco por la misma la cantidad de ..... pesetas (el número de la parcela y el precio se consignarán en letra y a continuación en guarismos). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

b) Previendo el caso de que, por existir otro mejor postor, no les fuera adjudicada la parcela solicitada, los interesa-

dos podrán licitar correlativamente y con carácter subsidiario otra u otras, y a tal efecto, y entendiéndose que la adjudicación de una de ellas les elimina de la posible adjudicación de otra y sin que puedan alegar ninguna expectativa, ajustarán su proposición al modelo siguiente:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace presente:

Primero.—Que enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas residenciales enclavadas en la urbanización de la finca «La Sierrezuela», de Benalmádena, así como del plan parcial y proyecto de urbanización de dicha finca, ordenanzas reguladoras, cuadro de características y condiciones complementarias, acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos resulten.

Segundo.—Que interesándome para la construcción residencial como promotor directo de la adquisición de la parcela número ..... ofrezco por la misma la cantidad de ..... pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de ..... pesetas.

(Los números en letra y a continuación en guarismos.)

Tercero.—Que para el caso de existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número ..... la cantidad de ..... pesetas.

En forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

c) Si al licitador le interesase adquirir dos o más parcelas deberá presentar tantos sobres con ofertas económicas cuantas sean las parcelas que solicite. Cada una de estas ofertas se ajustará a lo establecido en el apartado a) precedente.

En el presente supuesto c), si al licitador le interesase la adquisición de la totalidad de las parcelas que solicite, de tal forma que si alguna no le correspondiese no le interesen las restantes, podrá condicionar sus ofertas expresando en las mismas que, caso de no corresponderle la totalidad de las parcelas que solicita, se entienden sin efecto sus proposiciones para cada una de ellas.

**Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

**Apertura de plicas:** Las plicas se abrirán en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las precisas para este contrato.

Benalmádena, 31 de marzo de 1979.—El Alcalde.—2.492-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se rectifica anuncio de licitación para la instalación de quioscos y garitas.**

Por la M. I. Alcaldía Presidencia, en resolución del día de la fecha, de la que se dará cuenta en la próxima sesión del Ayuntamiento Pleno, acordó subsanar, en uso de las facultades que confiere el artículo 369 de la Ley de Régimen Local, el error material por omisión padecido en el acuerdo plenario de 12 de marzo de 1979, punto séptimo, en el sentido de que también quedó desierta en la licitación para la instalación de quioscos y garitas el puesto número 44, el cual deberá ser incluido asimismo en la convocatoria de nueva licitación, junto con aquellos otros que también quedaron desiertos.

En consecuencia, el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de mayo de 1979, número 126, página 11735, deberá considerarse adicionado en la siguiente forma:

«Puesto número 44.—En la calle de los Mártires. Para salón de limpiabotas. Tipo de licitación: 1.000 pesetas por metro cuadrado.»

El plazo de presentación de proposiciones y restantes condiciones de la licitación serán las que figuran en anuncio aparecido en el citado «Boletín Oficial del Estado» número 126.

Zaragoza, 28 de mayo de 1979.—El Secretario general.—2.981-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asuntos Sindicales

SINDICATO INDEPENDIENTE DE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/77, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 25 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Independiente de Funcionarios de Administración Local de la Provincia de Guadalajara», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, funcionarios de carrera en activo, jubilados y excedentes, funcionarios de empleo y el personal contratado en régimen de derecho administrativo al servicio de las Corporaciones Locales o establecimientos pú-

blicos dependientes de las mismas con las limitaciones del ordenamiento jurídico vigente, siendo los firmantes del acta de constitución don Angel Jesús Asensio Molina, don Juan José Criado del Pozo y don Carlos Alcántara de la Sen.

ASOCIACION PROFESIONAL DE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL DE LA PROVINCIA DE LEON (APROFAL)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/77, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas treinta minutos del día 29 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Funcionarios de Administración Local de la Provincia de León» (APROFAL), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, y funcionarios de Administración Local con las limitaciones impuestas

en el ordenamiento jurídico correspondiente, siendo los firmantes del acta de constitución don Fidel Cereales González, don Luis Brañas Martínez, don Manuel Fernández Camporro y otros.

SINDICATO INDEPENDIENTE DE PROFESORES DE E. G. B. (S. I. P.)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/77, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 29 del mes de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Independiente de Profesores de Educación General Básica» (S. I. P.), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de Cádiz y funcionarios de carrera y contratados administrativos, siendo los firmantes del acta de constitución don Alberto Pérez del Hierro, don Andrés J. Armenta Gómez y don José M. Serrano de Casas.